



ANGOL, 18 de Diciembre de 2023

AUTORIZACION N°1919

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Decreto exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud;
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- f) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- g) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- h) Decreto N°250, ultima versión de fecha 21 de enero de 2020, articulo N°10, bis "La Compra Ágil";
- i) Formulario solicitud de compra SEP N°35 de fecha 07 de diciembre del 2023;
- j) Anexo N°1156 de fecha 11 de diciembre de 2023 que autoriza el proceso de compra SEP;
- k) Cotización N°4260-97-COT23 publicada el 15 de diciembre del 2023;

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir el servicio de gira estudios un día en Sky para Alumnos del Colegio Hermanos Carrera con el fin de proporcionar a los estudiantes una experiencia educativa de aprendizaje excepcional además de complementar su desarrollo integral.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de Compra N° 4260-84-AG23, al Sr. DIEGO IVÁN ZÚÑIGA MARTÍNEZ R.U.T. N° [REDACTED], por el servicio de Movilización Angol - Aeropuerto Araucanía Ida y Vuelta Alumnos Colegio Hnos Carrera.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención SEP, por el monto total de \$1.300.000.-

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



MIRIAM TORRES SALGADO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES SEP 1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AGS/MPS/att
DISTRIBUCION: Expediente de Pago.